

LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 221

## AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

**CVE-2014-15042** *Información pública de solicitud de autorización para reforma integral de cabaña para uso como vivienda en barrio de La Pedrosa.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por Javier Girón Blanco, DNI 06012637-T, para autorización de reforma integral de cabaña para uso como vivienda, de edificación situada en suelo rústico del barrio de La Pedrosa, parcela 59 del polígono 4 (Ficha 625 del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

San Roque de Riomiera, 17 de octubre de 2014.

El alcalde,

Antonio Fernández Diego.

[2014/15042](#)

CVE-2014-15042